

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0368-D-FLCH-19

Lima, 5 de abril de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 02281-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el que remite la propuesta de los jurados para el examen de Admisión 2019-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0180-D-FLCH-19 de fecha 14 de febrero de 2019, se aprobó el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2019-I;

Que mediante Oficio n.º 081-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado, remite la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2019-I a las Maestrías y Doctorado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 4 de abril de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **RATIFICAR** la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2019-I a la Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que en foja dos (02) forma parte de la presente resolución.

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.